

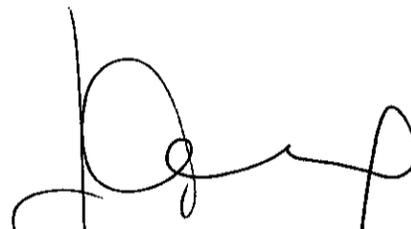


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial "El X Congreso Argentino de Archivística", que bajo la temática "Buenas Prácticas Archivísticas", se llevará a cabo durante los días 17,18 y 19 del mes de octubre próximo, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.-



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

EL X Congreso Argentino de Archivística que se llevará a cabo durante los días 17, 18 y 19 del mes de octubre próximo en el Centro Cultural y de Convenciones de Entre Ríos "La Vieja Usina", cito en la calle G. Matorras 861 de la ciudad de Paraná, pretende reunir a archiveros, profesionales, investigadores, estudiantes y público en general, vinculados con el quehacer archivístico tanto a nivel nacional como internacional.

Son objetivos del presente evento:

- 1- Resaltar la importancia de la normalización para el ejercicio y fortalecimiento de las instituciones archivísticas.
- 2- Propiciar un espacio para el análisis y debate, en lo referente al desarrollo y la aplicación de instrumentos de descripción y acceso a la información.
- 3- Consolidar el rol del Archivero como conocedor de sus competencias profesionales y pieza fundamental para el diseño y la puesta en práctica de proyectos de actuación archivística.

Comúnmente asociamos Buenas Prácticas Archivísticas como el resultado de conocimientos adquiridos por una enseñanza adecuada y su correcta aplicación en el campo práctico, donde los algoritmos y la teoría archivística se conjugan con rigor científico.

El afán en implementar los procesos de normalización nos da la pauta de una carencia de formación profesional en el campo archivístico lo que resulta muchas veces en inadecuadas formas de acceso a la información.

La creación de sistemas de información en los ámbitos institucionales, exige el estudio y la homogeneización de la terminología en el campo donde sea requerido.

En esta décima edición de los Congresos Argentinos de Archivística, se abordará un consenso sobre políticas que atañen a nuestro quehacer, conforme al requerimiento de un nivel que se ajuste con la creciente demanda del acto proyectual de nuestros archivos.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Como dijimos anteriormente se desarrollará los días 17,18 y 19 de octubre de 2012, y se presentarán disertaciones y ponencias, con el propósito de exponer propuestas teóricas, experiencias y estudios de caso, dentro de los siguientes ejes temáticos:

1- Normalización Archivística;

- Aplicación de normas archivísticas en el contexto de globalización de la información.
- Construcción de diseños sistémicos de descripción archivística.
- Proyectos ejecutados.
- Proyectos en desarrollo.

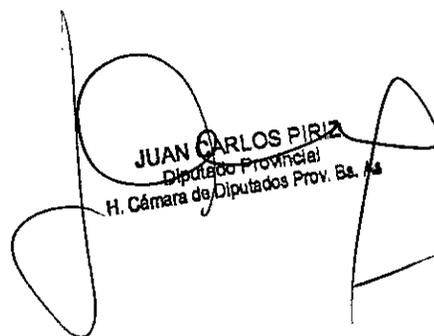
2- Recursos Humanos.

- Idoneidad, formación profesional y perfeccionamiento; requisitos fundamentales para la implementación de procesos de normalización en los archivos.

En el marco de dicho evento se desarrollarán las siguientes actividades paralelas:

- Reunión de directores de archivos (CADA).
- V Encuentro de Archivos Religiosos
- IV Encuentro de estudiantes
- VI Jornadas de Archivos de Municipios y Comunas
- VI Expo Empresas Archivos
- Expo Archivos Provinciales

Por lo expuesto solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto.-


JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.